

Paso Carrasco, 15 de noviembre de 2017.

Resolución N° 120/2017

VISTO: Expediente 2012-81-1340-00354 de la feriante Rosa Capozzi Mottillo donde en actuación n°2 la Div. Ferias informa que puede ser pasible de baja por inasistencias y deuda pendiente autorizado por el concejo municipal.-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se le aprueba por unanimidad 5 en 5 en acta 26 del día 15/11/2017.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la baja por inasistencias de la feria vecinal de Paso Carrasco de día domingo a la Sra. Rosa Capozzi Mottillo.-
2. Por Secretaria del Municipio paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Div. Ferias y demás que correspondan.-


**Firma Alcalde
Luis Martínez**


Concejal
MARCOS ESPINOSA


Concejal
EDUARDO BESOLO


Concejal
CESAR ACOSTA


Concejal
MARTINIANO MESA